

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

14791 *CORRECCION de errores de la Resolución de 1 de junio de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se designa a los miembros de los Tribunales de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 1 de junio de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se designa a los miembros de los Tribunales de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de 3 de junio de 1993, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

En la página 16780, primera columna, final del texto de la Resolución, debe suprimirse la frase «y como asesores de éstos».

En la misma página, segunda columna, debe suprimirse la palabra «asesores».

En la misma página y columna, segundo vocal del Tribunal titular, donde dice: «Gallego», debe decir: «Salom».

En la misma página y columna, primer miembro del Grupo Materias Jurídicas, donde dice: «Mais», debe decir: «Máiz».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14792 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1993, de la Dirección del Instituto de Salud «Carlos III», por la que se anuncia convocatoria para contratación en régimen laboral y con carácter temporal, de seis licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 2104/1984, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 23), el Instituto de Salud «Carlos III» va a proceder a contratar, en régimen de personal laboral, con carácter temporal, seis licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales para llevar a cabo el convenio suscrito con el Ministerio de Sanidad y Consumo «Convenio de investigación sobre la situación económica de la industria farmacéutica».

La convocatoria se halla expuesta en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Sanidad y Consumo, de la Secretaría General y Subdirecciones Generales dependientes de este Instituto.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de mayo de 1993.—El Director, José Borrell Andrés.

Ilmo. Sr. Secretario general. Instituto de Salud «Carlos III».

UNIVERSIDADES

14793 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1993, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca a concurso plazas de profesorado universitario.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145 /1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualesquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada, por cuadruplicado ejemplar.

Además, deberán adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia compulsada del título requerido según el Cuerpo al que se concurre.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835, «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente, y 1.100 pesetas por derecho de examen), especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa, con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualesquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante

el Rector en el plazo de quince días, hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Séptima.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Octava.—El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualesquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 6 de mayo de 1993.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

Profesores titulares de Escuela Universitaria

1/93. Area de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Perfil docente de la plaza: Equipos de obra y medios auxiliares (Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

2/93. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente de la plaza: Investigación operativa (Facultad de Informática). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

3/93. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Perfil docente de la plaza: Sistemas de representación y dibujo técnico (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

4/93. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Álgebra lineal (Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

5/93. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Álgebra lineal (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

6/93. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Cálculo (Escuela Universitaria de Informática). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

ANEXO II



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
VALENCIA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plazas(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento	
Departamento	
Perfil docente	
Tipo de concurso: Acceso <input type="checkbox"/> Méritos <input type="checkbox"/> No de plaza:	
Fecha de convocatoria:	(«BOE» de

II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	DNI
Domicilio		Telefono	
Municipio	Provincia	Codigo Postal	
Caso de ser funcionario de carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de Ingreso	N.R.P.
Situación: Activo <input type="checkbox"/> Excedente Voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/>	Otras:		

MODELO CURRICULUM

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
Docencia previa:	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Transferencia Bancaria a Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724,
 Nº de cuenta: 07243100033835 Universidad Politecnica de Valencia, Tasas
 Fecha transferencia: Nº de recibo:

Documentación que se adjunta:

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso a la plaza de
 en el área de conocimiento de
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o
 promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto
 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta
 solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria
 anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la
 Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

DATOS PERSONALES	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Apellidos y nombre	
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor	

I. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

II. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

Empty box for reporting research activity.

IV. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS
(En revistas españolas o extranjeras)

Autor o Coautor(es) (1): Título: Revista: Volumen Página Año
Coautor(es): Título: Revista: Volumen Página Año
Coautor(es): Título: Revista: Volumen Página Año
Coautor(es): Título: Revista: Volumen Página Año
Coautor(es): Título: Revista: Volumen Página Año
Coautor(es): Título: Revista: Volumen Página Año
Coautor(es): Título: Revista: Volumen Página Año
Coautor(es): Título: Revista: Volumen Página Año

(1) Téngase lo que no proceda

V. LIBROS Y MONOGRAFÍAS

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial: Año

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial: Año

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial: Año

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial: Año

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial: Año

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial: Año

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial: Año

VI. OTRAS PUBLICACIONES

[Empty box for VI. OTRAS PUBLICACIONES]

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

[Empty box for VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION]

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

X. PATENTES
1.
2.
3.
4.

XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

<p>XIV ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE</p>	
--	--

<p>XV OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION</p>	
---	--

<p>XVI OTROS MERITOS</p>	
--------------------------	--

<p>XII CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)</p>	
--	--

<p>XIII BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)</p>	
---	--